



Ajuntament de Sella

EDICTO

FECHA	23/03/16
HORA	19:00 HORAS
LUGAR	SALÓN SESIONES
SESIÓN	ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo necesaria la celebración de sesión plenaria antes de la sesión prevista como ordinaria por los diversos asuntos a tratar, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno que, con carácter ordinario, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día 23 de marzo de 2016, a las 19:00 horas, para tratar los asuntos comprensivos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 14.01.2016
- 2.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía, Comunicaciones y Disposiciones Oficiales
- 3.- Dar cuenta del convenio marco suscrito entre el Ayuntamiento y Universidad de Alicante.
- 4.- Dar cuenta del Convenio marco de colaboración entre Ayuntamientos. Recuperación Cami del Peix.
- 5.- Modificación/rectificación inventario municipal.
- 6.- Dar cuenta modificación de errores en el borrador del presupuesto aprobado.
- 7.- Dar cuenta del cumplimiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas del pago medio a proveedores, de la ejecución trimestral del presupuesto 2015.
- 8.- Despachos extraordinarios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Sella, en la fecha al margen indicada

El Secretario acctal,

Adolfo Folgueral Canedo